



**CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE
UNA PLAZA DE COCINERO/A EN LA RESIDENCIA DE
ANCIANOS “VIRGEN DEL PORTAL” DE VILLAFRANCA**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, APROBACIÓN
DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y REQUERIMIENTOS DE
SUBSANACIÓN**

5 de julio de 2022

En Villafranca, siendo las quince horas y treinta minutos del día cinco de julio de 2022 se reunieron los miembros del Tribunal que a continuación se expresan, a fin de proceder al examen de las solicitudes de participación en el proceso de provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de cocinero/a en la Residencia de ancianos “Virgen del Portal” de Villafranca.

Sres/as. asistentes:

Presidenta: D^a Ana Cirauqui Martínez (en sustitución de D^a M^a Carmen Segura Moreno

Vocales: D. Luis Azqueta Corrales
D^{ña}. Delia Linzoáin Pinillos
D. Imanol Ucha Muniáin
D. Miguel Pajares Paniagua
D^{ña}. M^a Carmen Lafraya Fernández

Secretario: D. Álvaro Marcén Echandi

Primero.- Se constituye el Tribunal calificador del concurso-oposición, con quórum suficiente según las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de Navarra núm. 114, de 9 de junio de 2022.

Segundo.- Por el Secretario del Tribunal se relacionan las solicitudes de participación recibidas, por orden de entrada en el Registro del Ayuntamiento de Villafranca:

ASPIRANTE
1.- Sola Irisarri, María
2.- Ridruejo Ortiz, Natalia
3.- Iturralde Muñoz, Fermín
4.- Pérez Arellano, María Esther
5.- Cía Garza, María Rosario
6.- Ayala Aznar, Eva
7.- Eslava Ochoa, Elena





Se resuelve admitir provisionalmente al proceso a los/as aspirantes relacionados con los números 1 a 6.

Se resuelve excluir a la aspirante con el número 7, por presentación de la solicitud de participación fuera del plazo establecido en la Base 5 de la convocatoria, ya que se presentó el día 1 de julio de 2022, habiendo finalizado el plazo de quince días hábiles previsto para la presentación de solicitudes el 30 de junio de 2022 (quince días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria, 9 de junio de 2022).

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se publicará según lo previsto en la Base 6 de la convocatoria, en la página web del Ayuntamiento de Villafranca, abriéndose un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones o subsanación de defectos en las instancias presentadas.

Tercero.- Examinada la documentación que se acompaña a las solicitudes de participación, se aprecia en varias de ellas el defecto subsanable de no presentación de los certificados de empresas o administraciones que, **en relación con el tiempo trabajado desempeñando funciones de cocina, acrediten las funciones desempeñadas**, no siendo suficiente con el documento de vida laboral, que no especifica dichas funciones.

Se requiere por tanto, por un plazo de **diez días naturales** a contar desde la publicación de este requerimiento, a los/as aspirantes relacionados con los números 1, 2, 3 y 5, para la presentación de los certificados que acrediten el tiempo de experiencia desempeñando funciones de cocina en empresas o administraciones públicas.

Cuarto.- Teniendo en cuenta los plazos de subsanación, se fija como fecha y hora para la celebración de la **prueba teórica** prevista en la Base 9.2 de la convocatoria, el próximo **miércoles 27 de julio de 2022**, a las **09,00h**. La prueba se celebrará en la **Casa de Cultura de Villafranca** (calle Cava, 33 de Villafranca).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 5 de julio de 2022, de lo que se levanta la presente acta. Doy fe.

EL SECRETARIO

Álvaro Marcén Echandi

